

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

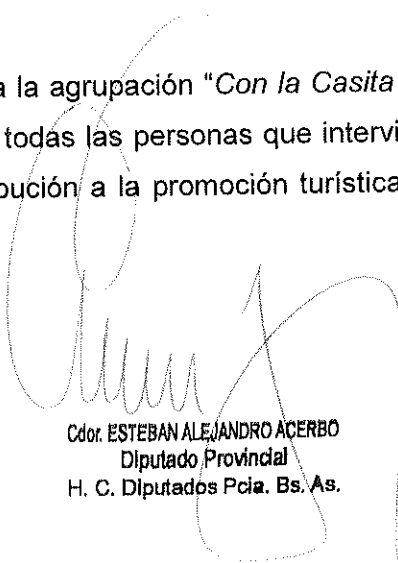
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

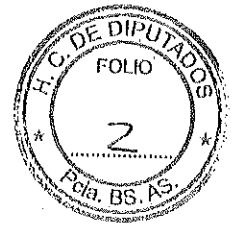
DECLARA

De interés legislativo la realización del "Cuarto Encuentro de Rodantes", que tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Quinta Municipal de la ciudad de Daireaux.

Asimismo, expresa su reconocimiento a la agrupación "Con la Casita al Hombro Daireaux", a las instituciones participantes y a todas las personas que intervienen en la organización de este encuentro, por su contribución a la promoción turística, cultural y económica del distrito y de la región.



Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización del "Cuarto Encuentro de Rodantes", que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2026 en la Quinta Municipal de la ciudad de Daireaux.

El encuentro es organizado con la participación de la agrupación local "Con la Casita al Hombro Daireaux", la Municipalidad de Daireaux —por medio de sus áreas de Deportes, Turismo y Recreación— y distintas instituciones de la comunidad. Durante tres jornadas, personas y familias provenientes de diferentes puntos del país se reunirán para compartir experiencias, conocimientos y vivencias vinculadas con el turismo itinerante y la vida en casas rodantes, motorhomes, casillas y vehículos especialmente acondicionados

La iniciativa tuvo su primera edición durante septiembre de 2023 y alcanzó desde sus comienzos una importante convocatoria. En aquella oportunidad participaron aproximadamente ciento cincuenta casillas y casas rodantes procedentes de distintas provincias argentinas e, incluso, de países limítrofes. La magnitud y repercusión de esa primera experiencia motivó su continuidad y consolidación como una actividad estable dentro del calendario anual de la comunidad.

El crecimiento sostenido del encuentro se encuentra reflejado en la realización de sucesivas ediciones y en la convocatoria del cuarto evento para el año 2026. La programación anunciada comprende la participación de expositores y artesanos, espectáculos musicales, charlas, actividades recreativas y encuentros de camaradería, además de salidas guiadas destinadas a que los visitantes conozcan la ciudad y los distintos atractivos del partido de Daireaux.

Esta clase de acontecimientos permite reunir a quienes comparten una particular forma de viajar, recorrer territorios y relacionarse con las comunidades que visitan. No se limita, por tanto, a la exhibición de vehículos o equipamientos, sino que constituye un ámbito de intercambio de experiencias, saberes y recomendaciones prácticas entre viajeros, además de favorecer la formación de vínculos de amistad, solidaridad y compañerismo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

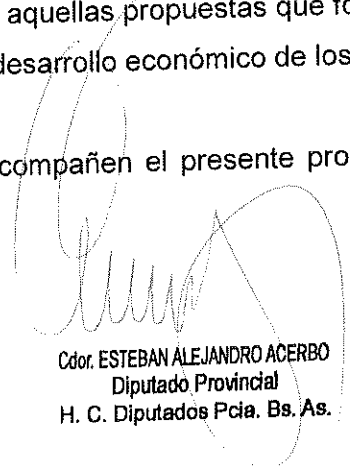
A su vez, el arribo de una cantidad significativa de visitantes genera un impacto favorable en la actividad económica local. Comercios, establecimientos gastronómicos, estaciones de servicio, alojamientos, productores, artesanos y prestadores turísticos reciben los beneficios derivados del movimiento que produce el encuentro durante sus tres jornadas.

La realización del evento contribuye también a difundir la identidad y los atractivos de Daireaux. Las visitas guiadas y demás propuestas permiten mostrar su historia, su cultura, sus espacios públicos y recreativos y las distintas alternativas turísticas existentes en las localidades del distrito. De este modo, el encuentro constituye una herramienta concreta de promoción territorial y de fortalecimiento del turismo de cercanía y del interior bonaerense.

La continuidad del encuentro y la realización de su cuarta edición demuestran que aquella iniciativa inicial ha adquirido arraigo y proyección. Se trata de una construcción colectiva, sostenida por la comunidad, las entidades participantes y el gobierno municipal, que posiciona a Daireaux como punto de encuentro para el turismo rodante y genera una oportunidad para dar a conocer las potencialidades del distrito.

Es sabido el suscripto mantiene una especial vinculación con la comunidad anfitriona, a la que he tenido el honor de representar durante diez años como intendente municipal. Desde esa experiencia de gestión y desde mi actual responsabilidad como legislador provincial, considero necesario acompañar aquellas propuestas que fortalecen la identidad local, impulsan el turismo y favorecen el desarrollo económico de los pueblos del interior bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.


Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.